

	Rama Judicial de Poder Público Consejo Superior de la Judicatura	Proceso	76001-31-10-001-2018-00401-00
		Fecha:	15-09-2023

INFORME DE VISITA SOCIOFAMILIAR

DATOS GENERALES

CLASE Y TIPO DE PROCESO	REGULACIÓN DE VISITAS		
Nº DE RADICADO	76001-31-10-001-2018-00401-00		
FECHA DE DILIGENCIA:	16 de Agosto de 2023 04 de Septiembre de 2023	FECHA DE ENTREGA	15 de Septiembre de 2023
MODALIDAD:	Presencial	Providencia:	Auto No. 1428 del 11 de Julio de 2023
ASISTENTE SOCIAL: ISABEL CRISTINA MOSQUERA TORRES			
PARTES DEL PROCESO			
DEMANDANTE:	VÍCTOR MANUEL GUERRERO ARCILA	13.540.637	
DEMANDADO:	PAULA ANDREA ARELLANO ECHEVERRY	67.013.211	
ADOLESCENTE:	EVA MANUELA GUERRERO ARELLANO	1.107.859.471	

Es de Anotar que la información registrada en este informe fue la que se pudo obtener en las visitas domiciliarias realizadas en el entorno donde reside la madre Paula Andrea Arellano Echeverry en compañía de su hija Eva Manuela Guerrero Arellano, y en el entorno donde reside el padre Víctor Manuel Guerrero Arcila, partiendo del principio de la buena fe; con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el Auto 1428 del 11 de julio de 2023.

1. OBJETIVOS

Realizar Visita Socio Familiar, al hogar paterno y materno de la adolescente Eva Manuela Guerrero Arellano, con el fin de establecer:

- Conformación del núcleo familiar, integrantes, edades, ocupación, parentesco, horario laboral de los padres.
- Dinámica familiar y condiciones de escolaridad de la adolescente, horario
- Entorno económico de cada familia.
- La forma en que se vienen cumpliendo el régimen de visitas
- Demás hechos que puedan interesar al trámite incidental

Es acorde a lo anterior que se realizaron las visitas domiciliarias de manera alterna con cada uno de los progenitores.

2. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

- Estudio de caso, con un enfoque psicosocial – sistémico.
- Visitas domiciliarias
- Entrevistas semiestructuradas

- Observación directa
- Revisión de documentos contenidos en el expediente.
- Cotejo de la información obtenida

3. ANTECEDENTES QUE INDUCEN AL PROCESO

El 4 de abril de 2022 y el 3 de junio de 2022, se reciben mensajes de datos remitidos al canal digital del despacho, desde el correo electrónico: asesoriasjuridicatarazona@gmail.com.

Con la recepción del mensaje de datos del 4 de abril de 2022, se procede con el desarchivo del expediente escritural, el cual se encontraba ubicado en la caja 707 y escaneando la última actuación del proceso previo a su archivo.

Acorde a lo anterior el 8 de julio de 2022, a través de Auto No. 1551 se ordena al memorialista que aclare su solicitud.

A través de apoderada judicial, el señor Víctor Manuel Guerrero Arcila, manifiesta incumplimiento de las visitas reguladas a favor de su hija Eva Manuela Guerrero Arellano, dando así cumplimiento a un requerimiento previo del despacho.

El 15 de febrero de 2023 mediante Auto 273 se avoca el conocimiento del presente trámite incidental. Igualmente se requiere a la señora Paula Andrea Arellano Echeverry, para que dé cumplimiento respecto del régimen de visitas a que tiene derecho su hija Paula Andrea Arellano Echeverry, o en su defecto manifiesta si existe cumplimiento o no.

El 11 de julio de 2023 mediante Auto 1428 se decretan pruebas, dentro de las cuales se encuentra la realización de la visita domiciliaria, al hogar materno y paterno de la adolescente Eva Manuela.

4. RESULTADOS

4.1 VISITA DOMICILIARIA AL PADRE

Dirección: Carrera 42 No. 4-85 Barrio El Lido.

Fecha: 16 de agosto de 2023

Hora: 2:00 p.m.

Situación previa a la visita:

El 31 de julio de 2023, se envía correo electrónico al padre, a través del canal digital del despacho, a las 11:30 a.m., donde se solicita información del lugar de residencia y teléfono de contacto, con el fin de coordinar la realización de la visita sociofamiliar ordenada en el Auto 1428 del 11 de julio de 2023, a las direcciones electrónicas: asesoriasjuridicatarazona@gmail.com; victormanuelguerrero2020@gmail.com.

La visita domiciliaria, se organiza para el día 16 de agosto en horas de la tarde.

Situación al llegar al hogar:

El 16 de agosto de 2023, se llama al señor Víctor Manuel Guerrero Arcila siendo las 8:24 am, para confirmar la realización de la visita domiciliaria.

La visita domiciliaria fue atendida por el padre, señor Víctor Manuel Guerrero Arcila y su compañera, señora Francia Elena Valencia Navas.

4.1.1 ESTRUCTURA FAMILIAR

“Entendemos por familia un grupo humano que nace de la relación afectiva mayoritariamente entre un hombre y una mujer unidos en matrimonio o consensualmente; con o sin descendencia biológica y/o adoptiva. Cuentan con un proyecto de vida que gran parte del tiempo desarrollan en un espacio común, reconoce intereses colectivos e individuales y define roles y funciones de sus integrantes. Su estructura es transformable por reducción o incorporación de miembros consanguíneos o afines, dando origen a diversas tipologías y ciclos vitales familiares”¹.

La estructura familiar desde un punto de vista social, se refiere a la composición de la familia y su organización, es decir los miembros que la integran, su posición y roles en ella. Específicamente da cuenta de cómo está conformada y organizada para su funcionamiento. La composición incluye el tamaño de la familia, es decir, el número de integrantes; número de hijos/as, la edad, sexo, escolaridad, entre otros. La organización considera la posición, el lugar que ocupa cada miembro en la familia, y el rol o conjunto de normas que esta determina y que nos dan cuenta de los aspectos relacionales en ella.

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD (años)	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
Víctor Manuel Guerrero Arcila	Padre	45	Unión Libre	Técnico en Locución y Presentación de Televisión	Trabajador Independiente
Francia Elena Valencia Navas	Madrastra	45	Unión Libre	Tecnóloga de Alimentos	Trabajadora Independiente

4.1.2 DINÁMICA FAMILIAR

La familia actualmente se encuentra conformada por el padre y la madrastra, quienes conviven en unión libre hace 8 años.

En el subsistema conyugal, la pareja se conoció a través de la familia de Paula, debido a que la señora Francia actual pareja del padre, era amiga de la familia, y más específicamente de los hermanos de Paula.

¹ Mayorga Muñoz Cecilia y Salazar Salazar Diana. Tipologías Familiares y Ciclos Vitales. Editorial Ufro. Marzo 2019

La pareja Víctor – Francia inician su relación afectiva, donde a Víctor le llama la atención de Francia su tranquilidad, y el conversar. Antes de poner en conocimiento esta relación a la familia, la pareja decide permanecer en silencio aproximadamente 1 ½ año para fortalecer la relación. A Francia le llama la atención de Víctor, su físico y que tenían gustos en común, como la música (rock en español).

La convivencia en pareja ha sido tranquila, donde existe el dialogo, con una relación de confianza, cuando cono comparten puntos de vista dialogan y ceden si es el caso, uno de los dos, llegando a acuerdos para el bienestar de la pareja. Cada uno le dice al otro lo que no le gusta, resolviendo las diferencias a través del dialogo.

El padre, señor Víctor Manuel, tiene 1 hija, de la unión sostenida con la señora: Paula Andrea Arellano Echeverry: Eva Manuela Guerrero Arellano, de 13 años, quien es estudiante de Incolballet (5 de ballet – 8 de bachillerato), y actualmente reside con la madre.

En el subsistema parental, en el compartir del señor Víctor Manuel con Eva Manuela, se ha visto truncado debido a diferencias existentes entre los padres. Frente a la regulación de visitas, estas quedaron cada 15 días los días sábados de 7 am – 8 pm; sin embargo, el señor Víctor Manuel expresa que, durante la Pandemia, no pudo establecer comunicación con su hija, a través de videollamadas, en el año 2021 no se cumplieron visitas, y en la actualidad no existe comunicación padre – hija desde el mes de junio. El padre ha tratado de vincularse de forma más directa en la educación y socialización de su hija, por lo cual se ha comunicado con el colegio para hacerse participe de las dinámicas propias de Incolballet, participar de las presentaciones de Eva Manuela, etc.

Con respecto a la interacción de Eva Manuela con su familia extensa, la adolescente ha compartido con su abuela y tío paterno, siendo la última fecha en el mes de mayo del presente año.

El padre expresa en entrevista que cuando Eva Manuela lo visita, disfrutan mutuamente de la compañía, compartiendo espacios ya sea en su casa, o recreativos.

4.1.3 SITUACIÓN ECONÓMICA

La economía del grupo familiar depende de los ingresos que reciben Víctor Manuel y Francia Elena, a través de sus trabajos independientes.

El padre es cantante y se dedica a administrar su negocio independiente que se llama “La Fabrica Salas de Ensayo”, el cual consiste en alquilar espacios para músicos donde pueden preparar sus shows, y alquilar de instrumentos musicales.

Francia además de apoyar este negocio, administra el perfumero de su cuñada, el cual queda ubicado en el barrio Alameda. Anterior a la pandemia Francia era empleada en una fábrica, desempeñando su profesión.

Los gastos del grupo familiar son los siguientes:

Alquiler casa: \$716.000

Servicios Públicos: \$389.000
Internet: \$150.000
Gas: \$15.000
Alimentación: \$450.000
Celulares: \$120.000
Gasolina vehículo: \$250.000
Tarjeta Crédito: \$ 100.000
Cuota Alimentaria Eva Manuela: \$320.000

Sumando los gastos, aproximadamente \$2.259.000

El señor Víctor Manuel otorga de cuota alimentaria para su hija Eva Manuela: \$320.000 mensuales, los cuales consigna directamente a una cuenta bancaria a nombre de su hija.

Con respecto a los gastos, en relación a útiles, uniformes, zapatos de educación física y de diario, el padre, señor Víctor Manuel expresa comprar la lista de útiles escolares, 2 uniformes de diario y 2 uniformes de educación física, zapatos para educación física y zapatos para diario, además de las zapatillas y las medias de ballet.

4.1.4 CONDICIONES HABITACIONALES

El hogar en el cual se encuentra residiendo actualmente el padre, y la madrastra, es una casa donde está ubicado su negocio de alquiler de espacios para músicos donde pueden preparar sus shows, y alquiler de instrumentos musicales

El hogar en la parte delantera cuenta con los espacios destinados para su negocio, y en la parte de atrás cuenta con una habitación ocupada por la pareja, cocina y patio. Con respecto a servicios públicos, la casa cuenta con servicio de agua, energía, alcantarillado, gas e internet.

Dentro de su proyecto a corto plazo se encuentra cambiar de residencia, a un lugar más amplio.

4.2 VISITA DOMICILIARIA A LA MADRE

Dirección: Calle 3 No. 64 – 05 El Refugio

Fecha: 4 de septiembre de 2023

Hora: 8:30 a.m.

Situación previa a la visita:

El 15 de Agosto del año en curso, la Asistente Social se puso en contacto con la señora Paula Andrea Arellano Echeverry al número celular 3144715845 siendo las 1:23 p.m. para indicar que el día de mañana 16 de Agosto se llevaría a cabo la Visita Domiciliaria con el fin de dar cumplimiento al Auto 1428 del 11 de Julio de 2023 Numeral 1.3 2:

"Realizar visita socio familiar, por parte de la asistente social del despacho, al hogar materno y paterno de la NNA EMGA, a fin de que rodean a la menor durante la estancia en cada hogar, ampliando la vista en los siguientes aspectos:

- 1.- Conformación del núcleo familiar, integrantes, edades, ocupación, parentesco, horario laboral del progenitor y la progenitora de la niña.
- 2.- Dinámica familiar y condiciones de escolaridad de la niña, horario.
- 3.- Entorno económico de cada familia.
- 4.- La forma en que se vienen cumpliendo las visitas.
- 5.- Demás hechos que puedan interesar al trámite incidental"

Ante lo cual, la señora Paula expresa que el día 16 de Agosto no puede ser atendida la visita domiciliaria, e informa que la misma debe ser programada con 8 días de antelación debido a las actividades académicas y extracurriculares en las cuales se encuentra su hija Eva Manuela Guerrero Arellano.

La Asistente Social el 15 de Agosto a las 2:47 p.m., le envía al correo electrónico: paulanda@gmail.com, a la señora Paula Andrea Arellano Echeverry, a través del canal digital del despacho, escrito con el fin de que indique fechas tentativas para la realización de la visita domiciliaria.

El 22 de agosto de 2023, se llama a la abuela materna, señora María Cristina Echeverry de Arellano a la 1:51 p.m., al número celular 3012037513, y el 24 de agosto de 2023, a las 12:00 m., al número celular 3012037513, con el fin de coordinar la realización de la visita domiciliaria, la cual queda programada para el día 4 de septiembre de 2023 a las 8:30 a.m.

Situación al llegar al hogar:

El 4 de septiembre de 2023, la visita domiciliaria fue atendida por la abuela materna, señora María Cristina Echeverry, y por la madre, señora Paula Andrea Arellano Echeverry. La visita fue realizada en el espacio del comedor de la casa.

4.2.1 ESTRUCTURA FAMILIAR

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD (años)	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
Armando Arellano Ospina	Abuelo	68	Casado	Bachiller	Transportador - Independiente
María Cristina Echeverry de Arellano	Abuela	67	Casada	Técnico	Trabajadora Independiente
Paula Andrea Arellano Echeverry	Madre	46	Soltera	Tecnóloga	Oficios varios
Eva Manuela Guerrero Arellano	Ego	13	Soltera	8 de bachillerato	Estudiante

La Estructura Familiar es de una **Familia Extensa**, integrada por un hombre y una mujer (abuelos), unidos en matrimonio, con una hija (madre), y por otro pariente consanguíneo, descendiente (Nieta - Eva Manuela. Se trata de una familia amplia en su estructura, en sus funciones y jerarquías. Esta familia compuesta por varias generaciones comparte habitación y funciones, y recibe el nombre de *familia trigeneracional*, considerando que reúne, tres generaciones.

4.2.2 DINÁMICA FAMILIAR

La familia actualmente se encuentra conformada por los abuelos, madre, y Eva Manuela.

La madre, señora Paula Andrea Arellano Echeverry, tiene 1 hija, de la unión sostenida con el señor Víctor Manuel: Eva Manuela Guerrero Arellano de 13 años, estudiante de 8 de bachillerato en Incolballet.

En el subsistema parental, encontramos las normas hacia Eva Manuela son impartidas por la madre, quien ejerce la autoridad. Eva Manuela cuenta con reglas, como organizar su habitación, lavar su ropa interior, y sus zapatos, solicitar permiso para ver televisión, para coger el celular, y cumplir con las responsabilidades del colegio.

Las reprensiones frente al incumplimiento de normas, se realizan a través del dialogo, y explicaciones, donde se le hace énfasis a Eva Manuela en la importancia de ser sincera.

La madre al realizar diferentes actividades, sin estar vinculada a una empresa con un horario establecido, le permite estar atenta de su hija Eva Manuela, en su diario vivir, existiendo una fuerte vinculación madre – hija.

Dentro de las actividades extracurriculares, en las cuales cuenta Eva Manuela se encuentran: Música - Batería, Gimnasia, Pilates, Ballet aparte del colegio, participa de la Iglesia, le gusta hacer tortas. Los fines de semana Eva Manuela, cuenta con las siguientes actividades:

Los días sábados: Música 9 a.m. – Ballet: 12:45 m – Iglesia: 5:00 p.m. – 8:30 p.m.

Los días Domingos: Iglesia 6:30 a.m. – 2 p.m. que salen los jóvenes que prestan el servicio.

Los espacios que comparten como familia son salir a comer, ir a centros comerciales, a comer helado, a pasear, a cine, a Pance. Eva Manuela comparte ocasionalmente con sus amigas en el hogar, desarrollando pijamadas.

La relación de Eva Manuela con su familia extensa materna es muy cercana, preponderantemente con sus abuelos, donde a su abuelo le decía papá, y siente especialmente confianza con la abuela. Los abuelos son la red de apoyo de la madre frente al cuidado de Eva Manuela. Los tíos maternos: Gerardo Andrés y Sandra, también son vistos como un apoyo frente al cuidado de Eva Manuela por parte de la madre.

Con respecto a la relación Eva Manuela – padre, actualmente no cuenta con visitas, pero la adolescente ha compartido con el padre, acorde a lo expresado por la madre, en el cumpleaños y en el día del padre

La relación padre – madre, es actualmente conflictiva, donde no existe confianza de la madre hacia el padre, frente a su rol paterno. La madre presenta resistencia para que Eva Manuela comparta con la compañera del padre, debido a como se suscitó la relación del padre con Francia. La madre expresa que la relación padre – hija es

buena, afectuosa, sin embargo, no piensa en el padre como red de apoyo para cuidar a Eva Manuela, por las situaciones acontecidas en el pasado y como se ha venido desarrollando y construyendo la interacción entre los padres.

La abuela materna se encuentra de acuerdo en que Eva Manuela cuente con visitas con el padre, de manera regular.

La familia cuenta con mascotas: peros, gato, loros, cacatúas, etc.

4.2.3 SITUACIÓN ECONÓMICA

Los ingresos de la familia, dependen de la remuneración que perciben los abuelos, y la madre, a causa de sus respectivas actividades económicas.

Los gastos del grupo familiar son los siguientes:

Arriendo: \$1.300.000

Servicios Públicos: \$260.000

Gas: \$60.000

Internet: \$130.000

Celular: \$24.000

Alimentación Aseo: \$1.300.000

Transporte: \$500.000

Manicure - pedicure: \$60.000

Sumando los gastos, aproximadamente \$3.634.000

La madre expresa que el padre es el encargado de comprar la lista de útiles de Eva Manuela.

4.2.4 CONDICIONES HABITACIONALES

El hogar en el cual se encuentra residiendo actualmente Eva Manuela, es una casa alquilada, de dos pisos, ubicada en el barrio El Refugio, el cual es de estrato socioeconómico cuatro. La vivienda se encuentra totalmente terminada, tiene cinco habitaciones, 2 baños, sala- comedor, cocina, patio con su respectivo lavadero, garaje, y antejardín.

En el primer piso, encontramos:

Antejardín

Sala, televisor, equipo de sonido

Comedor de 6 puestos

Cocina, con estufa a gas, nevera

Habitación de los abuelos con puerta al patio, cama, closet, muy iluminada

Baño social

Patio con mesa de 4 puestos y sillas rimax, lavadero, y lavadora. En este espacio se encuentran ubicadas las mascotas (aves)

Una habitación que era utilizada por la tía Sandra como oficina, pero actualmente se encuentra desocupada.

En el segundo piso, encontramos:

Biblioteca

Habitación de huéspedes, amoblada

La habitación de la madre, la cual no cuenta con puerta, tiene cama, escritorio y máquina de coser.

Habitación de Eva Manuela: Closet, barra de ballet, cama, nochero, Hollywood, escritorio, batería,

Baño completo

Cuarto organizado como oficina de Rodrigo

El hogar es iluminado y aireado, cuenta con servicio de agua, energía, alcantarillado, gas e internet. En el momento de la visita, la vivienda estaba limpia y organizada.

4.3 ENTREVISTA CON EVA MANUELA

La Asistente Social se reúne con Eva Manuela en su habitación, con el fin de conocer como es la relación de la adolescente con su padre, y la periodicidad de su interacción.

Eva Manuela se siente cómoda frente a la Asistente Social, donde se empieza por preguntarle acerca de sus gustos y las actividades del diario vivir.

Eva Manuela expresa que le gusta bailar ballet, salsa, la gimnasia aeróbica, y le encanta cocinar postres, pintar, y hacer manillas. En el colegio se encuentra realizando ballet contemporáneo, pero también se encuentra practicando ballet como complemento, por fuera del colegio. Dentro de sus actividades, dentro de las cuales se encuentra la gimnasia, se encuentran pendientes unas competencias.

Eva Manuela comenta que le gusta ver películas en Disney, o netflix, comiendo crispetas con chocolatina y jugo. Le gusta jugar con muñecas, la madre le enseña a coser, y les realiza vestidos a los peluches. Las películas que le gustan son las de princesas de Disney, las de acción de Marvel, películas animadas y de aventuras.

Ama estar con sus abuelos maternos. Los domingos se reúne la familia (tíos), en la casa de los abuelos.

Con respecto a la relación con su padre, Eva Manuela expresa que desde pequeña comparte con su padre los días sábados, saliendo al parque a montar bicicleta, jugar pelota, a comer helado, al centro comercial a ver películas, a piscina, etc. La comunicación con su padre es acorde a la ocupación de ambos, por lo que piensa que, si un día no se pueden ver, se verán después. La comunicación telefónica es a través del celular de la madre, porque el suyo se lo robaron. Cuando Eva Manuela ve un mensaje del padre lo contesta, y si quiere saber de su padre, le deja un mensaje. A Eva Manuela le gustaría compartir los domingos cada 15 días con su padre, llamarlo un sábado para verse el domingo, y que puedan compartir dependiendo de las actividades de ambos, o de las clases de modelaje del padre.

Con respecto a la familia paterna, se ha visto con la abuela en 2 oportunidades, hace 6 – 7 años aproximadamente que le regalo una perra pincher de nombre Tiara, y en este año que vino con el tío, la esposa y el bebe, con quienes fueron al

zoológico, fueron al centro comercial a comprar ropa, y a comer helado. Eva Manuela siente que existe una buena relación con su familia extensa paterna, a pesar de que la interacción no ha sido tan constante.

Expresa que su jornada de estudio en Incolballet es de 7 a.m. – 4:40 p.m. Los días domingos se encuentra en el servicio en la Iglesia de 6:40 a.m. – 1:30 p.m.

5 CONCEPTO SOCIAL

Las competencias parentales, son aquellas facultades y capacidades que adquieren la madre, el padre y/o cuidadores en el ejercicio de la relación, conexión e interacción con Eva Manuela, propiciando así la construcción de entornos protectores que faciliten vivencias familiares encaminadas al fortalecimiento de factores de generatividad, protección integral, desarrollo integral y garantía de derechos.

En el entorno del hogar es necesario reconocer, las potencialidades de la familia para que prevalezca el contacto y se fortalezcan los vínculos y los lazos afectivos, es por esto que, en referencia a la forma de relacionarse de los dos progenitores, estos deben asumir estrategias de comunicación asertiva, donde puedan unificar patrones de crianza que conlleven al bienestar de Eva Manuela, para que así esto contribuya a su proceso de construcción y afianzamiento de su proyecto de vida.

En este sentido, se debe reconocer que la construcción y afianzamiento del proyecto de vida de Eva Manuela, implica el impulso de sus potencialidades y habilidades para avanzar en sus metas y fortalecerse en todos los entornos en los que se desenvuelve durante su curso de vida. Es así como para que Eva Manuela, alcance estas metas implica brindarle protección integral de manera corresponsable, garantizándole un ambiente en el que ella y sus familias y/o redes vinculares de apoyo y comunidades a las que pertenece, puedan identificar, reconocer y fortalecer sus recursos, de acuerdo con sus intereses y potencialidades.

En referencia a las redes de apoyo y los espacios de socialización de Eva Manuela, es importante tener en cuenta el fortalecimiento de los lazos, así como de los aspectos que se pueden constituir en factores protectores. De igual forma, es clave contribuir al reconocimiento de los escenarios en los que actualmente Eva Manuela se encuentra ocupando el tiempo libre, que le permita afianzar sus habilidades artísticas y deportivas.

6 RECOMENDACIONES

- La familia debe adquirir herramientas que le permitan fortalecer el cuidado de Eva Manuela, estableciendo rutinas e, implementando prácticas de autocuidado y autoprotección, con un lenguaje común.
- Fortalecer los vínculos entre los padres, con ejercicios de comunicación, que le permita afianzar el rol parental.
- Fomentar la comunicación y el fortalecimiento de la confianza en el contexto familiar, donde se hace necesario que el grupo familiar reivindique relaciones en las que tienen poder de decisión sobre la vida de Eva Manuela.

Elaboro,

A handwritten signature in black ink, reading "Isabel Cristina Mosquera Torres". The signature is fluid and cursive, with a prominent initial "I" and a final flourish.

ISABEL CRISTINA MOSQUERA TORRES
Asistente Social
R.P No. 119506603-R del CNTS